

DECLARACION N° 201

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declárase de INERES MUNICIPAL la “LVI Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Vial Federal” los días 23 al 26 de Noviembre del corriente año, organizada por autoridades de la Administración Provincial de Vialidad – Gobierno de la Provincia de La rioja – cuyos contenidos a tratar será la coordinación de la Obra Vial del País, definir los coeficientes de los fondos de Coparticipación Vial para el Ejercicio 2.017, en conformidad a los regulado por Ley Nacional N° 23.966.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

g.d.